



Fecha: 5 de Mayo de 2022

Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace público el listado provisional de puntuaciones y adjudicaciones de destinos funcionales en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico, para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de Pediatra de Atención Primaria.



Por Resolución de 27 de noviembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, fueron aprobadas las bases generales del proceso de movilidad abierto y periódico, para el acceso a plazas de personal estatutario del Servicio de Salud del Principado de Asturias. (*Boletín Oficial del Principado de Asturias de 30 de noviembre de 2018.*)

Con fecha 11 de abril de 2022 se hace público en la página corporativa de Astursalud la relación de plazas que podrán ser objeto de adjudicación en el primer ciclo de adjudicación del año 2022.

De conformidad con lo dispuesto en la Base segunda de la referida Resolución de 27 de noviembre, **vistas las solicitudes presentadas hasta el 31 de enero**, así como los méritos acreditados por los concursantes, esta Dirección Gerencia en base a las atribuciones conferidas en el artículo 128 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud,

RESUELVE

Primero.- Hacer públicos los listados de puntuaciones y destinos funcionales provisionalmente asignados en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de **Pediatra de Atención Primaria**.

Los listados serán publicados en dos formatos, un listado en el que aparecerán los concursantes ordenados alfabéticamente (Anexo I), y otro listado en los que los concursantes se relacionan por orden de puntuación (Anexo II).

Segundo.- Acordar la apertura de un plazo de quince días hábiles a contar desde el primer día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los concursantes puedan formular las alegaciones que consideren.

La presentación de las citadas alegaciones deberá efectuarse a través del Registro de la Gerencia correspondiente o, en su caso, del Registro de Servicios Centrales, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el portal corporativo de Astursalud (www.astursalud.es).

Cuarto.- Estudiadas las alegaciones y efectuadas las rectificaciones que procedan, se publicarán los listados definitivos de puntuaciones y destinos funcionales asignados en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de **Pediatra**



de Atención Primaria, en los mismos lugares citados en el punto tercero de la presente Resolución, declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en la misma.

LA DIRECTORA GERENTE
DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Concepción Saavedra Rielo

**ANEXO I
LISTADO PROVISIONAL POR ORDEN ALFABETICO**

PEDIATRA DE ATENCION PRIMARIA

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CODIGO PLAZA	DESTINO FUNCIONAL	AREA	PUNTUACION
###4364##	BAEZA	VELASCO	MONICA	-	-	-	4358,00
###9981##	BALIELA	GARCIA	BERTA CRISTINA	E4203500062002	EAP OTERO	IV	7681,00
###6685##	CORRALES	SANTOS	ALBA	-	-	-	3289,00
###2235##	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ROSA ISELA	-	-	-	7639,25
###1207##	FERNANDEZ	FRANCES	MARIA	E4203500062003	EAP OTERO	IV	9885,00
###6082##	FERNANDEZ	PEREZ	MAXIMINO	E5203500036001	EAP GIJON CENTRO - CIMADEVILLA	V	12130,50
###7094##	FRANCO	GONZALEZ	M. ISABEL	E4203500062001	EAP OTERO	IV	8998,00
###0584##	GARCIA	CORUJO	JOSE MARIA	E5203500036002	EAP GIJON CENTRO - CIMADEVILLA	V	12024,00
###3947##	GARCIA-MONGE	SANTIDRIAN	SANTIAGO	E3203500047002	EAP LA MAGDALENA-CARRIONA	III	11444,00
###9111##	HERRERO	MORIN	JOSE DAVID	-	-	-	2374,00
###8703##	MATEO	MARTINEZ	MONICA	E5203500034002	EAP PARQUE - SOMIO	V	7781,50
###2233##	MEANA	MEANA	ANDRES CORSINO	E5203500029002	EAP EL COTO	V	11894,50
###2507##	MORAN	GUTIERREZ	MARGARITA	E4203500061002	EAP NOREÑA - EL BERRON	IV	6647,00
###7876##	ORDOÑEZ	ALONSO	M. ANGELES	-	-	-	9278,00
###5727##	PEREZ	MENENDEZ	M. TERESA	-	-	-	1846,50
###6745##	POLO	MELLADO	MARIA CONCEPCION	-	-	-	6998,00
###3784##	SARMIENTO	MARTINEZ	MARIA MERCEDES	-	-	-	4301,25
###3129##	TABORGA	DIAZ	ELENA	-	-	-	5340,00
###3283##	TOYOS	GONZALEZ	PAULA	-	-	-	1546,75

**ANEXO II
LISTADO PROVISIONAL POR ORDEN PUNTUACION**

PEDIATRA DE ATENCION PRIMARIA

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CODIGO PLAZA	DESTINO FUNCIONAL	AREA	PUNTUACION
###6082##	FERNANDEZ	PEREZ	MAXIMINO	E5203500036001	EAP GIJON CENTRO - CIMADEVILLA	V	12130,50
###0584##	GARCIA	CORUJO	JOSE MARIA	E5203500036002	EAP GIJON CENTRO - CIMADEVILLA	V	12024,00
###2233##	MEANA	MEANA	ANDRES CORSINO	E5203500029002	EAP EL COTO	V	11894,50
###3947##	GARCIA-MONGE	SANTIDRIAN	SANTIAGO	E3203500047002	EAP LA MAGDALENA-CARRIONA	III	11444,00
###1207##	FERNANDEZ	FRANCES	MARIA	E4203500062003	EAP OTERO	IV	9885,00
###7876##	ORDOÑEZ	ALONSO	M. ANGELES	-	-	-	9278,00
###7094##	FRANCO	GONZALEZ	M. ISABEL	E4203500062001	EAP OTERO	IV	8998,00
###8703##	MATEO	MARTINEZ	MONICA	E5203500034002	EAP PARQUE - SOMIO	V	7781,50
###9981##	BALIELA	GARCIA	BERTA CRISTINA	E4203500062002	EAP OTERO	IV	7681,00
###2235##	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ROSA ISELA	-	-	-	7639,25
###6745##	POLO	MELLADO	MARIA CONCEPCION	-	-	-	6998,00
###2507##	MORAN	GUTIERREZ	MARGARITA	E4203500061002	EAP NOREÑA - EL BERRON	IV	6647,00
###3129##	TABORGA	DIAZ	ELENA	-	-	-	5340,00
###4364##	BAEZA	VELASCO	MONICA	-	-	-	4358,00
###3784##	SARMIENTO	MARTINEZ	MARIA MERCEDES	-	-	-	4301,25
###6685##	CORRALES	SANTOS	ALBA	-	-	-	3289,00
###9111##	HERRERO	MORIN	JOSE DAVID	-	-	-	2374,00
###5727##	PEREZ	MENENDEZ	M. TERESA	-	-	-	1846,50
###3283##	TOYOS	GONZALEZ	PAULA	-	-	-	1546,75